

RESOLUCIÓN Nº 444

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

VISTO el Expediente N° 828/2023 por el cual la especialista Ana Claudia Páez, docente de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación del seminario extracurricular de grado *"Alfabetización Digital: Recursos TIC en la enseñanza de la lengua Inglesa"*; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario tiene como objetivos generales: *"Promover la reflexión acerca de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera; guiar en el uso de recursos educativos tecnológicos; desarrollar habilidades para el manejo eficiente y responsable de diversas herramientas digitales; estimular la implementación de propuestas virtuales y/o mediadas por TIC."*

Que los objetivos específicos son: *"Profundizar en el uso de los diferentes recursos disponibles en la nube; analizar críticamente los distintos recursos tecnológicos presentados afines a la práctica de la enseñanza y sus particularidades en relación a la enseñanza de la lengua extranjera; incluir propuestas didácticas mediadas por TIC en la enseñanza de inglés en los distintos niveles y modalidades educativos; evaluar y justificar la selección de herramientas digitales de diseño, presentación, práctica, producción y publicación."*

Que el dictado del seminario estará a cargo de la especialista Páez.

Que la actividad está destinada a estudiantes avanzadas/os y graduadas/os de las carreras Profesorado y Licenciaturas en Inglés

Que el seminario acredita una carga total de 40 horas, y se dictará entre los meses de septiembre y noviembre del presente año, en modalidad presencial en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 115º establece: *"Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio. Podrán ser de carácter presencial o a distancia."*

Que el Artículo 116º dice: *"El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad."*

Que la docente Páez posee antecedentes reconocidos y pertinentes para el dictado de la presente propuesta.

Que el Artículo 117º establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se remitirán...l/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que, en virtud de la licencia del profesor Mauro Cóccharo, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, obra Nota de la profesora Laura Gómez, integrante del Subclaustró de Profesores del Consejo Departamental, quien deja constancia del aval del Departamento a efectos de la realización de la actividad.

RESOLUCIÓN Nº 444

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

Que, asimismo, solicita que la propuesta sea reconocida como equivalente a las actividades curriculares Seminario Optativo I o II: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) del Profesorado en Inglés, Plan 2009.

Que el Artículo 3º del Reglamento Académico prevé la modalidad de aprobación de asignaturas mediante equivalencia entre una actividad curricular y/o extracurricular o un grupo de actividades y otra u otras, las que podrán ser totales o parciales (Arts. 19º a 29º), cuyas condiciones se contemplan en el presente pedido.

Que la doctora Silvia Siderac, Secretaría Académica de la Facultad, deja constancia que el programa presentado se adecua a los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 073-CD-15, así como de su aval en relación con el reconocimiento de la equivalencia solicitada.

Que el Artículo 107º de la citada Ordenanza establece: *"La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de la propuesta en los términos presentados; el que, habiendo sido tratado en la XI Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el seminario extracurricular de grado *"Alfabetización Digital: Recursos TIC en la enseñanza de la lengua Inglesa"* que, bajo la responsabilidad de la especialista Ana Páez, se realizará entre los meses de septiembre y noviembre de 2023, en modalidad presencial en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica, según el programa que se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer el seminario extracurricular de grado *"Alfabetización Digital: Recursos TIC en la enseñanza de la lengua Inglesa"*, carácter curricular equivalente a las actividades curriculares Seminario Optativo I o Seminario Optativo II: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) del Profesorado en Inglés, Plan 2009, para las y los estudiantes que así lo soliciten y según corresponda a su situación académica.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la especialista Páez y al Departamento de Lenguas Extranjeras. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 444

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 444

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

ANEXO

SEMINARIO EXTRACURRICULAR DE GRADO

"ALFABETIZACIÓN DIGITAL: RECURSOS TIC EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA"

Modalidad: presencial.

Docente responsable: Esp. Ana Claudia Páez.

Destinatarias/os: estudiantes avanzadas/os y graduadas/os de las carreras Profesorado y Licenciaturas en Inglés.

Carga horaria: 40 horas (30 horas presenciales, 10 horas de tareas de lectura, producciones individuales y/o grupales y elaboración de trabajo final).

Fecha y horarios: viernes de 14:00 a 17:00, a partir del 15 de septiembre.

Fundamentación

Formamos parte de una sociedad altamente conectada y productora de grandes cantidades de información (Hernández, 2017). La globalización, los avances de la ciencia y la tecnología, sumados al constante cambio y la inmediatez con que éstos se producen, conforman un nuevo escenario en el cual debemos aprender a comunicarnos. La alfabetización, originalmente entendida como la habilidad que tiene una persona de leer y escribir, se resignifica y adquiere un nuevo sentido. En tal contexto, las y los educadores requieren contar con conocimientos en Tecnologías de la Información y la Comunicación que puedan utilizar en sus prácticas cotidianas y, de esa manera, favorecer no solo la alfabetización en su sentido clásico sino la alfabetización digital de sus propios estudiantes.

En Argentina, el ámbito educativo ha estado fuertemente implicado en la integración de las TIC, ya que la Ley de Educación 26.606 en su artículo 11 establece que uno de los objetivos de la política educativa nacional es desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por estas tecnologías. Asimismo, en nuestro país, las modalidades educativas se definen por Resolución 2641 E/2017 y se dividen en dos grupos: las actividades presenciales y las actividades a distancia. En ambas modalidades se contempla el uso de tecnologías ya sea como apoyo o complemento a la presencialidad o como instrumento para lograr fines educativos.

En este contexto en el que la tecnología integra los procesos de enseñanza y aprendizaje las instituciones formadoras de formadores incluyen en sus carreras las Tecnologías de la Información y la Comunicación con la finalidad de graduar profesionales que puedan incluir estas tecnologías en las propuestas áulicas. Desde el Profesorado y Licenciaturas en Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, a través del seminario extracurricular *Alfabetización Digital: Recursos TIC en la enseñanza de la lengua Inglesa*, se propone ofrecer marcos teóricos que permitan conocer los diferentes usos posibles de la tecnología, teniendo en cuenta el sentido pedagógico, se explicarán los diversos roles asumidos como docentes usuarios de las tecnologías, se abordará la ciudadanía digital y se producirán contenidos multimediales que podrán ser integrados en diversas propuestas áulicas.

Objetivos generales

- Promover la reflexión acerca de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera.

RESOLUCIÓN N° 444

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

- Guiar en el uso de recursos educativos tecnológicos.
- Desarrollar habilidades para el manejo eficiente y responsable de diversas herramientas digitales.
- Estimular la implementación de propuestas virtuales y/o mediadas por TIC.

Objetivos específicos

- Profundizar en el uso de los diferentes recursos disponibles en la nube.
- Analizar críticamente los distintos recursos tecnológicos presentados afines a la práctica de la enseñanza y sus particularidades en relación con la enseñanza de la lengua extranjera.
- Incluir propuestas didácticas mediadas por TIC en la enseñanza de inglés en los distintos niveles y modalidades educativos.
- Evaluar y justificar la selección de herramientas digitales de diseño, presentación, práctica, producción y publicación.

Contenidos analíticos

UNIDAD 1: Definición de Educación a Distancia, Educación Virtual, Educación Remota de Emergencia y Modelos de enseñanza Híbrida. Políticas Educativas Digitales en la Agenda Educativa 2030. Brecha Digital.

UNIDAD 2: Diferencia entre recursos educativos y recursos didácticos. Curación de contenidos. Diseño de recursos didácticos para la enseñanza de la escritura colaborativa de documentos y presentaciones (Google Drive, Prezi). La inteligencia artificial en propuestas áulicas. Alfabetización visual. Uso de la imagen como recurso didáctico (Flickr, google images, nube de palabras). Diseño y uso de video (Powtoon). Murales digitales multimedia (Glogster, Mural.ly, Padlet).

UNIDAD 3: Alfabetización digital. Información Mediática Comunicacional. Grabación de "podcasting" (Voki, Vocaroo). Diseño de mapas conceptuales y organizadores gráficos (mindmaps, Cmap). Sitios web (googlesite, wordpress)

UNIDAD 4: Características generales sobre las plataformas tecnológicas - Ejemplos de plataformas - Moodle, Classroom, Voz por Vos. Plataformas para la creación de juegos o con módulos para la gamificación: Educaplay, Quizlet, Genial.ly, Canva, Wordwall, Kahoot, Liveworksheet, entre otras.

UNIDAD 5: Diseño, implementación y evaluación de propuestas áulicas. Pedagogías emergentes: educación transmedia, Modelo TPACK, webquest, entre otros. Presentación y Evaluación de los diseños realizados.

Bibliografía

- Ávalos, M. (2010). ¿Cómo trabajar con TIC en el aula? Una guía para la acción pedagógica. Editorial Biblios, Colección respuestas.
- Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información en Revista electrónica de tecnología educativa (<http://nti.uji.es/~jordi>).
- Area, M. & Pessoa, T. (2012). De lo sólido a lo líquido: Las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0. *Comunicar* XIX, 38, 13-20. doi: 10.3916/C38-2011-02-01.
- Dudeney, G. & Hockly, N. (2007). *How to Teach English with Technology*. Pearson Longman.

RESOLUCIÓN Nº 444

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

- Dussel I. & Quevedo L. (2010). Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Buenos Aires. Fundación Santillana.
- EDUC.AR (2021). *Claves y Caminos para enseñar en entornos virtuales*. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Educ.ar. S.E. ISBN: 978-987-1909-20-9.
- EDUC.AR (2021) *Escenarios combinados para enseñar y aprender*. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Educ.ar S.E. ISBN 978-987-1909-19-3.
- Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Litwin, E. (Comp) (1995) "Los medios en la escuela en Tecnología Educativa. Política, historias, propuestas. Buenos Aires, Paidós.
- Llorente Cejudo, M. (2006). *El tutor en Elearning: aspectos a tener en cuenta*. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Vol 20. DOI:[10.21556/edutec.2006.20.517](https://doi.org/10.21556/edutec.2006.20.517).
- Meneses Rocha, M. E. (2012). Ciudadanía digital: Competencia del individuo en el siglo XXI. Recuperado de: [http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis/firmas/dra.+maria+elena+meneses+rocha/op\(10may12\)mariaelenameneses](http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis/firmas/dra.+maria+elena+meneses+rocha/op(10may12)mariaelenameneses)
- Ministerio de Educación y Deportes (2017). Resolución 2641-E/2017. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/275872/norma.htm>
- Moodle. Manual de usuarios. Disponible en: [https://docs.moodle.org/all/es/Manuales de Moodle](https://docs.moodle.org/all/es/Manuales_de_Moodle)
- Mosquera, J. (2020). *Diferencias entre la enseñanza remota de emergencia, la educación on-line y la educación a distancia*. Disponible en: <https://www.aporrea.org/educacion/a289478.html>
- Mishra, P., & Koehler, M.J. (2006). Technological Pedagogical Content Knowledge: A new framework for teacher knowledge. *Teachers College Record*, 108(6), 1017-1054. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.523.3855&rep=rep1&type=pdf>
- Novomisky, S. y Bernardo, N. (2022). Clase Nro. 2: Alfabetización Mediática e Informativa: desafíos actuales y nuevos derechos. Alfabetización mediática e informativa: aprendizajes para una ciudadanía digital plena. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Peachey, N. (2013). *Tech tools for teachers: Podcasting*. Retrieved from: <http://www.onestopenenglish.com/support/tech-tools-for-teachers>
- Puentedura, R. (2010). 'SAMR and TPACK: intro to advanced practice'. Available at <http://goo.gl/78UJn>
- Quintana, J. (2013). La curación o responsabilidad de contenidos, el profesorado como organizador del proceso de aprendizajes mediante webquests. En J. Bergamann, & M. Grané, (Coord.) (pp.89-104). *La Universidad en la nube. A universidade na nuvem*. Barcelona: LMI. Col.lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Richardson, W. (2010). *Blogs, wikis, podcasts, and Other powerful web tools for classroom*. California, Corwin.
- Salinas, J; De Benito, B & Lizana, A. (2014). Competencias docentes para los nuevos escenarios de aprendizajes. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, vol. 28, núm 1, pp-145.163. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España.
- Sánchez Rodríguez, J. (2005). Plataformas tecnológicas para entornos educativos. *Revista Acción Pedagógica* Vol. 14 Nº1 pp. 18-24 ISSN-e 1315-401X. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/revista/13000/V/14>

RESOLUCIÓN N° 444

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

Tarasow, F. (2010). ¿De la educación a distancia a la educación en línea? ¿Continuidad o comienzo? en *Diseño de Intervenciones Educativas en Línea*, Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías. PENT, Flacso Argentina. Módulo: Diseño de intervenciones educativas en línea. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/educacion-distancia-educacion-linea-continuidad-comienzo>

Wheeler, S. (2010, November 22). Digital literacy 1: What digital literacies? [blogpost]. <http://steve-wheeler.blogspot.com.ar/2010/11/what-digital-literacies.html?q=digital+literacies>

Bibliografía digital

GROSS, B (2010) *La construcción del conocimiento en la red: límites y posibilidades* Universidad de Barcelona.

<http://es.scribd.com/doc/31120826/La-construccion-del-conocimiento-en-la-red-limites-y-posibilidades>.

MORIN, E. (1999) *Seven complex lessons in education for the future*. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740eo.pdf>

EJE 1 Reflexión pedagógica: educación, cultura y nuevas tecnologías <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003232.pdf>

EJE 2 Alfabetización audiovisual <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003230.pdf>

EJE 3 Alfabetización digital <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003231.pdf>

Otros recursos

- Aula en Plataforma Moodle.
- Tutoriales sobre los distintos recursos citados en las Unidades 2, 3 y 4 de este seminario.

Asistencia: 75% de la totalidad de las clases efectivamente producidas.

Evaluación

- Cumplir con la asistencia requerida.
- Cumplir con los trabajos prácticos acordados con recuperación en proceso.
- Evaluación final: presentación de trabajo final con aplicación y evaluación de recursos en aula, en formato digital acordado.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa